



**Intervención Nacional de Guatemala
30^a Conferencia de los Estados Parte de la OPAQ – 2025**

Señor Presidente,
Señor Director General,
Excelencias, distinguidos delegados:

1. Permítame iniciar expresándole, Señor Presidente, nuestras más sinceras felicitaciones por su designación para presidir esta trigésima Conferencia de los Estados Parte. Guatemala reconoce en usted una probada capacidad y confía en que, bajo su guía, lograremos avanzar de manera constructiva y orientada a resultados concretos. Reiteramos nuestra plena disposición para colaborar con la Mesa en los trabajos de esta Conferencia.
2. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Director General, Embajador Fernando Arias, cuyo liderazgo técnico, sereno y profundamente profesional ha sido esencial para preservar la credibilidad y la independencia de la OPAQ en tiempos de complejidad creciente. Valoramos su servicio, así como su firme compromiso con la Convención sobre las Armas Químicas.
3. Este año, la Organización ha llevado a cabo y concluido un proceso fundamental para su futuro: la elección de la próxima Directora General. Guatemala felicita a la Embajadora Sabrina Dallaflor Matter por su designación para asumir este alto cargo a partir de julio de 2026. Su elección reviste un carácter histórico al convertirse en la primera mujer en dirigir esta Organización. Tenemos la convicción de que su experiencia y visión contribuirán significativamente al fortalecimiento técnico y político de la OPAQ.
4. Igualmente, deseamos destacar el gran trabajo y profesionalismo demostrado por todos los candidatos durante el proceso, incluidos los distinguidos representantes de nuestro grupo regional: el Embajador Andrés Terán Parral, del Ecuador, y el Embajador Arnoldo Brenes Castro, de Costa Rica, cuyos perfiles reflejan la calidad y compromiso del GRULAC con esta Organización. Agradecemos asimismo el apoyo brindado por la Secretaría Técnica y por la Presidencia del Consejo Ejecutivo durante las consultas y votaciones exploratorias.

Señor Presidente,

5. Nos reunimos en un momento internacional profundamente inquietante. Los discursos de confrontación, el incremento del gasto militar y el debilitamiento de mecanismos de diálogo y cooperación evidencian un retroceso que amenaza la



seguridad colectiva. Guatemala observa con preocupación la renormalización de prácticas y narrativas que creímos superadas, incluida la persistencia del uso de armas químicas en distintos contextos.

6. Para Guatemala, la Convención sobre las Armas Químicas constituye un pilar fundamental de nuestra arquitectura multilateral. El consenso internacional logrado en torno a la prohibición total de estas armas no puede darse por garantizado. Debemos preservarlo con determinación, responsabilidad y visión estratégica. Reafirmamos, en este sentido, nuestro compromiso con el derecho internacional, la solución pacífica de controversias y la centralidad del multilateralismo como única vía sostenible para garantizar la paz.
7. La prohibición absoluta del empleo de armas químicas solo puede ser efectiva si todos los Estados forman parte del régimen. Guatemala continuará desempeñando un papel activo como facilitador comprometido para promover la adhesión universal a la Convención. Instamos respetuosamente a los Estados que aún no son parte a unirse sin demora ni condiciones. La seguridad colectiva requiere un marco verdaderamente global.
8. Por ello, mi país continuará trabajando con convicción y perseverancia, promoviendo el diálogo con aquellos Estados que aún no forman parte de este instrumento.

Señor Presidente,

9. Guatemala toma nota de los gestos recientes de colaboración de la República Árabe Siria, incluido el envío del 133º informe sobre la destrucción de sus armas químicas, el primero bajo el nuevo liderazgo político. Asimismo, destacamos la reciente participación de la autoridad de transición de Siria en la apertura del período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual constituye un gesto importante hacia una mayor inserción en el marco multilateral. Valoramos positivamente la reapertura del diálogo técnico con la Secretaría Técnica y el establecimiento de canales de consulta que permitan profundizar en las cuestiones aún pendientes.
10. No obstante, persisten discrepancias sustantivas que requieren atención prioritaria. Guatemala considera indispensable que el proceso avance con transparencia, rigor técnico y plena cooperación por parte de Siria. Solo un compromiso sostenido permitirá restablecer la confianza y avanzar hacia el cumplimiento íntegro de la Convención. En este esfuerzo, reconocemos el papel facilitador de Catar y reiteramos nuestro respaldo a la Secretaría Técnica.



11. En relación con Ucrania, Guatemala continúa siguiendo con profunda preocupación los señalamientos sobre el uso de armas químicas en su territorio, incluyendo el uso comprobado de agentes antidisturbios como método de guerra, así como los tres informes presentados por la Secretaría Técnica que confirman incidentes verificados por la OPAQ. Si ciertos instrumentos han sido concebidos para actuar con agilidad, es pertinente reflexionar sobre cómo se están utilizando en la práctica. La credibilidad del sistema depende de su consistencia, imparcialidad y capacidad de actuación efectiva. Guatemala reafirma que la rendición de cuentas es esencial para la credibilidad del régimen de desarme químico. Esperamos que, con fundamento en el trabajo ya realizado y en los instrumentos recientemente desarrollados, pueda avanzarse hacia la atribución y la determinación clara de responsabilidades, a fin de garantizar justicia para las víctimas, prevenir futuros abusos y fortalecer la integridad del marco multilateral.

Señor Presidente,

12. Guatemala considera prioritario que todos los Estados Parte desarrollen capacidades jurídicas, técnicas e institucionales sólidas para cumplir plenamente con sus obligaciones. En este contexto, deseamos informar que participamos activamente en el Programa de Tutorías y Asociación de la OPAQ, que este año celebró su primer taller en Washington, D.C., en colaboración con los Estados Unidos de América. Este intercambio ha fortalecido significativamente nuestra implementación nacional, así como nuestras capacidades para promover un uso seguro y pacífico de la química.
13. En el plano regional, Guatemala celebra el avance del ejercicio CHEMEX GRULAC 2026, que se llevará a cabo en la República Dominicana, y que constituye un paso significativo en el fortalecimiento de las capacidades de asistencia y protección en nuestra región. Este ejercicio permitirá mejorar la preparación frente a emergencias químicas, incluyendo operaciones en zonas calientes, detección, descontaminación y preparación hospitalaria. Guatemala expresa su reconocimiento por las contribuciones financieras voluntarias de España y Canadá, así como la promesa de contribución anunciada por la Unión Europea, que fortalecerán la viabilidad técnica y logística del proyecto. Esta iniciativa reafirma la capacidad del GRULAC para avanzar unido, construir soluciones colectivas y fortalecer la resiliencia regional frente a amenazas químicas.
14. Para finalizar con los temas técnicos, Guatemala reconoce el potencial que ofrecen las tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, para fortalecer la verificación, anticipar riesgos y mejorar la capacidad analítica de la Organización. Valoramos el trabajo del Grupo de Trabajo Temporal sobre



Inteligencia Artificial del Consejo Asesor Científico y alentamos a continuar desarrollando un marco ético y seguro que garantice que estas herramientas se utilicen de conformidad con el derecho internacional y para fines exclusivamente pacíficos.

15. Finalizo mi intervención con la siguiente reflexión Señor Presidente, la historia nos recuerda que el progreso en desarme químico nunca ha sido lineal ni inevitable. Cada avance ha requerido convicción política, cooperación técnica y una profunda comprensión del sufrimiento humano que estas armas causan. Las armas químicas han dejado un legado devastador: muerte indiscriminada de población civil, incluyendo mujeres y niños, y comunidades enteras marcadas por el dolor y la desesperación. Nada justifica su existencia ni su uso. La OPAQ ha sido, y debe seguir siendo, una de las instituciones más respetadas del sistema multilateral por su independencia técnica, su rigor científico y su compromiso con la verdad verificable.
16. Guatemala reafirma su compromiso con los principios de la Convención sobre las Armas Químicas y con el fortalecimiento de esta Organización. Reiteramos nuestra disposición de trabajar de manera constructiva para que la OPAQ continúe siendo un referente global de integridad, profesionalismo y cooperación internacional. Hoy más que nunca, debemos proteger la credibilidad de este régimen, fortalecer su capacidad de respuesta y asegurar que la prohibición absoluta del empleo de armas químicas se mantenga firme para las generaciones futuras.

Muchas gracias.